



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

FOLIO *[Handwritten]* Nº 003257

LA PLATA, 30 AGO 2022

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1197403/2022, por el cual la SECRETARIA DE ECONOMÍA, solicita la adquisición de Tablero de alimentación para puestos de trabajo, con destino al ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PLATENSE DE RECAUDACIÓN, mediante Solicitud de Pedido Nro.1008/2022, obrante a fs. 13/18; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 72/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma EXTREME SPORTS S.A., quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA CON 58/100 (\$2.570.130,58).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: GRUPO VALBA S.R.L. y LUPYBEN S.R.L.

Que frente al fracaso del primer llamado, por recibirse una única oferta, tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 72/2022, Segundo llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma EXTREME SPORTS S.A., quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 64/100 (\$2.999.233,64).

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma GRUPO VALBA S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 30/100 (\$3.118.652,30).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: LUPYBEN S.R.L. y DI GIOVANNI EDUARDO DOMINGO ANTONIO.

Que a fs. 161/167 se solicitó a las firmas mejora de oferta.

Que de las propuestas presentadas la de la firma: EXTREME SPORTS S.A., para los ítems 1/45, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE CON 96/100 (\$2.699.312,96), resulta ser una oferta conveniente y se ajusta a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 72/2022, efectuado con fecha 12 de Julio de 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada, declarado fracasado, por recibirse una única oferta en condiciones.-

2797

**ARTICULO 2º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 72/2022, Segundo llamado, efectuado con fecha 29 de Julio de 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada.-

**ARTICULO 3º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: EXTREME SPORTS S.A., para los ítems 1/45, por menor precio, la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE CON 96/100 (\$2.699.312,96).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esquina 514 Nro. 1808).-

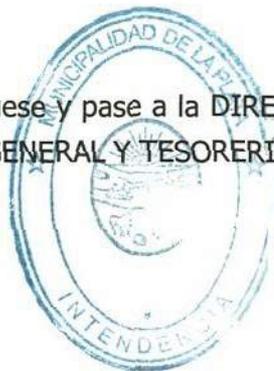
**ARTICULO 4º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 29 AGENCIA PLATENSE DE RECAUDACIÓN – Jurisdicción 1110148000 SECRETARIA DE ECONOMIA - Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

**ARTICULO 5º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

  
Julio Prada  
Secretario de Economía  
Municipalidad de La Plata



  
Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata